



Resolución de adjudicación en régimen de Adscripción Temporal del puesto de trabajo de **Diplomado Universitario (Grupo II) media jornada**, adscrito al **Servicio de Educación Física y Deportes** de la Universidad de Salamanca (**Campus Ávila**). de fecha de Resolución de 21 de febrero de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRE _____ DNI
DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 1 de marzo de 2022
El Rector,
PDF (BOCYL de 14 de febrero de 2022)
El Gerente,



Ricardo López Fernández

ID DOCUMENTO: e/rNi52qEhHiG06f1n6Ny2mrLQ=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	01-03-2022 10:41:53